

CIRCULAR No. 042–2000-EF/90

Lima, 15 de diciembre del 2000

El Banco Central de Reserva del Perú, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de su Ley Orgánica, pondrá en circulación a partir del 20 de diciembre del año en curso, monedas de plata correspondientes a la IV Serie Iberoamericana, alusivas a *El Hombre y su Caballo*.

Las características de dichas monedas son:

PLATA

Valor nominal	:	S/. 1,00
Aleación	:	Plata 0,925
Peso fino (g)	:	24,98
Diámetro (mm)	:	40,00
Calidad	:	Proof
Canto	:	Estriado
Año de acuñación	:	2000
Acuñación máxima	:	25 000 monedas
- Mercado interno	:	5 000 monedas
- Mercado externo	:	20 000 monedas
Precio de venta (*)	:	US \$ 30,00

(*) En moneda nacional al tipo de cambio promedio de venta del día útil anterior, determinado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Las monedas son de curso legal. En el anverso muestran el **Caballo Peruano de Paso** con su jinete conocido como el **Chalán**, el cual viste de acuerdo a las costumbres que tenían los antiguos propietarios de estos caballos. En el fondo se puede apreciar la arquitectura de la ciudad de Lima tradicional, en la parte superior figura la palabra Perú y en la inferior el texto CABALLO PERUANO DE PASO, la gráfila simula la rienda del aparejo. En el reverso figura en el centro el Escudo del Perú rodeado de la leyenda BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, la denominación en letras UN NUEVO SOL y el año de acuñación, todo ello rodeado de los escudos de los países participantes.

Marylin Choy Chong
Gerente General (e)